



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 1 de diciembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00159-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR FOCALIZADAS DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: CAPACITACIÓN SOBRE MODULO DE FAMILIAS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA - PERÍODO 2026 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS.

Referencia:

- a) Expediente ECIE2025-INT-1118128
- b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00145-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE
- c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00308-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR
- d) Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, en atención al asunto del rubro y documentos de la referencia, precisar que, la Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para el año 2026 en Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica, refiere lo siguiente: *"Desarrollar el proceso de matrícula garantizando la continuidad de estudios, en las IIEE Públicas, (...) este proceso se desarrolla a través del Sistema de Matrícula Digital".*

En ese marco, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, a través del equipo de Matrícula Digital de la UGEL 06, tiene a bien convocar a los (as) Directivos (as) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular focalizadas, a una capacitación virtual para la presentación de Módulo de Familias, la cual se desarrollará a través de la plataforma Facebook live, el **día miércoles 3 de diciembre a partir de las 2.00 pm**.

En ese sentido y dada la importancia de la temática a presentar, la cual ya se viene implementando en vuestras Instituciones Educativas, **es indispensable contar con su participación**, a fin de que se brinde una adecuada información a los padres de familia, al momento de realizar la matrícula de sus hijos.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL06, la jefatura del Área de

EXPEDIENTE: ECIE2025-INT-1118128 CLAVE: 2E6B4C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración.

FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

SDCS/J.ASGESE
LVCG/E.ECIE

EXPEDIENTE: ECIE2025-INT-1118128 CLAVE: 2E6B4C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

